



FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

ACTA N° 1627.-

En Montevideo, a los cinco días del mes de Febrero de 2018, siendo la hora catorce y treinta, se reúne en la calle Germán Barbato 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la presidencia el Sr. Fernando Torrado, actuando en Secretaría el Sr. Juan Carlos Goberna, con la asistencia de los Sres. Fernando Condon, Luis Pérez Aquino, habiendo justificado su inasistencia, el Sr. José Luis Azaretto.

En sala: Cra. Sabrina Sollier y Dr. Carlos G. Varela.

01º) Acta anterior.- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada.

02º) Informe Contable La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

03º) Proyecto N° 2-2016-262 Cuarteto Aramis (Sara Paola Diano) Presentan para su aprobación, una muestra gráfica de su CD. La misma es aprobada.

04º) Proyecto N° 1-2017-022 Juan Ibarra Viñales (Asignados \$ 20.000; por cobrar \$ 20.000) El Sr. Ibarra presenta para su aprobación, una muestra de la gráfica de su CD. La misma es aprobada.

05º) Proyecto N° 2-2017-115 Catherine Vergnes Elduayen Se recibe una nota de la Sra. Vergnes, solicitando poder realizar su videoclip con otra productora. Adjunta presupuesto. Se aprueba la modificación planteada, a condición de que el producto final sea de la misma calidad que lo que había planteado en su proyecto y recibiera el apoyo de este Fondo.

06º) Próxima reunión.- Se resuelve agendar la próxima sesión, para el día miércoles 14-02-2018 a las 17:30 horas.

Siendo la hora 15:15 se levanta la sesión.



Juan Carlos Goberna
Secretario



Fernando Torrado
Presidente

Germán Barbato 1371 - Apto. 12
Tel.: 2900 6134 / Telefax: 2902 1438
Montevideo - Uruguay
contacto@fonam.org.uy

www.fonam.org.uy



FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

ACTA N° 1628.-

En Montevideo, a los catorce días del mes de Febrero de 2018, siendo la hora diecisiete y treinta, se reúne en la calle Germán Barbato 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la presidencia el Sr. Fernando Torrado, con la asistencia de los Sres. Fernando Condon y Luis Pérez Aquino, habiendo justificado su inasistencia, los Sres. José Luis Azaretto y Juan Carlos Goberna.

En sala: Cra. Sabrina Sollier, Dr. Carlos G. Varela y Sara Ibarburu.

01º) Acta anterior.- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada.

02º) Informe Contable La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

04º) Proyecto N° 2-2017-237 Coro Panambí (Lucía del Castillo) Se recibe una nota de la Sra. del Castillo, solicitando poder realizar 3 conciertos en vez de los 5 que habían planteado en su proyecto. Esto no es aprobado, debiendo ceñirse al proyecto originalmente planteado.

05º) Proyecto N° 2-2017-200 Banda La Mala Lengua (Gonzalo Turra Brancchiari) Se recibe una nota del Sr. Turra planteando poder pagarle al productor Sebastián Peralta, a través del Estudio Peloloco. Se aprueba.

06º) Proyecto N° 2-2016-034 La Mordida Revoltijo Tango Club (Natalia Mazza Paccio) Luego de varias instancias en las que se le expresó que el material que presentaba no era suficiente para apreciar en qué instancias se mencionaba al FONAM, La Sra. Mazza presenta una lista de links de acceso a videos en los que incluyeron el logo de FONAM, tal como había informado que harían. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

07º) Proyecto N° 2-2016-385 Dúo Alfredo Montetti - Maximiliano Nathan (Marta Sabetay) Presentan 3 ejemplares del disco "19 capitales", que realizaran con el apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

08º) Proyecto N° 2-2017-044 Revista Sinfónica (Beatriz Sanguinetti) Presentan 3 ejemplares de la Revista, correspondientes al mes de Febrero. Se toma conocimiento.

09º) Espectáculo de HED KANDY del 29-12-2017 en el Hotel Conrad.- Si bien en un principio, Baluma SA se ocuparía de la liquidación del espectáculo de referencia, luego informaron que se haría cargo el Sr. Mano Garayalde productor del mismo. El Sr. Garayalde planteó que entendía que debía pagar sobre un valor de entrada de U\$S 25, y no de U\$S 90, ya que la diferencia se correspondía a open food y open bar. Se le explicó a Garayalde que la ley del FONAM de acuerdo al Artículo 13 de su decreto reglamentario, establece claramente que "Por total de lo recaudado se entenderá el producido bruto, sin descuento alguno, de toda suma que por cualquier concepto (venta de entradas, abonos, cobro de consumiciones mínimas, publicidad, contribuciones de cualquier especie ya sean públicas o privadas) se perciban en ocasión de realizarse el espectáculo." El Sr. Garayalde solicita entonces alguna facilidad de pago de lo adeudado, lo que es admitido.

10º) Próxima reunión.- Se resuelve agendar la próxima sesión, para el día miércoles 21-02-2018 a las 16:00 horas.

Germán Barbato 1371 - Apto. 12
Tel.: 2900 6134 / Telefax: 2902 1438
Montevideo - Uruguay
contacto@fonam.org.uy

www.fonam.org.uy

Siendo la hora 18:35 se levanta la sesión.

Fernando Condon
Vicepresidente

Fernando Torrado
Presidente



FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

ACTA N° 1629.-

En Montevideo, a los veintiún días del mes de Febrero de 2018, siendo la hora dieciséis, se reúne en la calle Germán Barbato 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la presidencia el Sr. Fernando Torrado, actuando en Secretaría el Sr. Juan Carlos Goberna con la asistencia de los Sres. Fernando Condon y José Luis Azaretto, habiendo justificado su inasistencia, el Sr. Luis Pérez Aquino

En Sala: Dr. Carlos G. Varela.

01º) Acta anterior.- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada.

02º) Artículo 9º de la ley 19.574.- El Dr Varela informa sobre lo establecido en el artículo de referencia. Se toma conocimiento.

03º) Proyecto N° 2-2015-240 Diego Criado Dive El Sr. Criado presenta informes de las profesoras Mariana Lucía e Isabel Rodríguez, con quien tomase clases de canto, gracias al apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado su proyecto.

04º) Próxima reunión.- Se resuelve agendar la próxima sesión, para el día lunes 26-02-2018 a las 18:00 horas.

Siendo la hora 16:40 se levanta la sesión.


Juan Carlos Goberna
Secretario


Fernando Torrado
Presidente

Germán Barbato 1371 - Apto. 12
Tel.: 2900 6134 / Telefax: 2902 1438
Montevideo - Uruguay
contacto@fonam.org.uy

www.fonam.org.uy



FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

ACTA Nº 1630.-

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Febrero de 2018, siendo la hora dieciocho, se reúne en la calle Germán Barbato 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la presidencia el Sr. Fernando Torrado, actuando en Secretaría el Sr. Juan Carlos Goberna con la asistencia de los Sres. Fernando Condon, Luis Pérez Aquino y José Luis Azaretto.

En Sala: Dr. Carlos G. Varela, Ana Laura Coromaldi y Nicolás Perini.

01º) Acta anterior.- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada.

02º) Auditoría contable.- En base a la solicitud efectuada por la Cra. Sollier, se reciben dos presupuestos para la realización de la auditoría contable externa, uno correspondiente a la Cra. Natalia Macri y otro a la Cra. Gabriela Pintos, resolviéndose optar por los servicios de esta última.

03º) Proyecto Nº 1-2016-159 Mónica Navarro Tortora La Sra. Navarro presenta una nota, solicitando autorización para cambiar de estudio de grabación. Adjunta nuevo presupuesto. Se aprueba.

04º) Proyecto Nº 1-2017-180 Juan Rodríguez García El Sr. Rodríguez presenta una nota, informando que en lugar importar el instrumento (cello) directamente, lo adquirió a un particular que fue quien viajó al exterior a comprarlo y traerlo. Asimismo, adjunta fotografías como prueba de que ya se encuentra utilizando el instrumento. Se toma conocimiento.

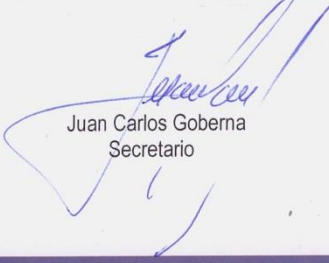
05º) Proyecto Nº 2-2017-237 Coro Panambí (Lucía del Castillo) La Sra. Del Castillo presenta una nota, en nombre del coro de referencia, renunciando al apoyo que se les asignara. Se toma conocimiento, no reservándose ya la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) asignados a este proyecto, disponiéndose de la misma para el apoyo a futuros proyectos.

06º) Proyecto Nº 2-2017-037 SOMDEM (Cristina Russi) La Sra. Russi presenta para su aprobación, una muestra de la gráfica de su CD. Se aprueba.

07º) Artículo 16, Ley 16.624.- Se recibe una nota del Sr. Fernando Ramón Mesta, solicitando poder ampararse en el art. 16 de la ley de FONAM, respecto a la importación de un acordeón. Se iniciarán las gestiones al respecto.

08º) Próxima reunión.- Se resuelve agendar la próxima sesión, para el día lunes 05-03-2018 a las 18:00 horas.

Siendo la hora 18:45 se levanta la sesión.


Juan Carlos Goberna
Secretario


Fernando Torrado
Presidente

Germán Barbato 1371 - Apto. 12
Tel.: 2900 6134 / Telefax: 2902 1438
Montevideo - Uruguay
contacto@fonam.org.uy

www.fonam.org.uy